

En el ISSEMyM existen 110 unidades médicas y administrativas certificadas como:

Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco.

¡Denuncia las violaciones a la ley! Comunícate al:
Centro Nacional para la Prevención y Control de las Adicciones.
Tel.: 800 911 20 00.

Comisión Federal para la Protección de Riesgos Sanitarios.
Tel.: 800 033 50 50. Instituto Mexiquense contra las Adicciones.
Correo electrónico: imca@edomex.gov.mx

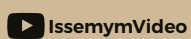


DESCARGA Y COMPARTE



LA VERSIÓN DIGITAL
CE: 000/0/000/00

Mayor información:
Instituto de Seguridad Social
del Estado de México y Municipios
Subdirección de Salud, ISSEMYM.
Edificio Tella, primer piso, 21 de Marzo núm. 101,
esq. Ezequiel Ordóñez, col. La Merced,
Toluca, Estado de México.
☎ 722 226 19 00, exts.: 135 10 61 y 135 10 63.



Dejar de fumar salva vidas



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

Issemym

Fumar es una de las adicciones con mayor aceptación por la sociedad en general, que puede ocasionar daños a la salud con diversos trastornos como el cáncer.

- Cada cigarrillo contiene más de 4 mil sustancias químicas, de las cuales 40 son potencialmente cancerígenas
- La nicotina es la “culpable” de tu adicción al tabaco, por tanto es difícil dejar de fumar
- Entre los ingredientes del tabaco están el amoníaco, el cloruro y el bromuro que se utilizan en productos de limpieza

¿Cuáles son los beneficios de no fumar?

- Se reduce el riesgo de padecer cáncer.
- Disminuye el riesgo de infartos.
- Mejora la capacidad pulmonar.
- Mejora la irrigación a todos los órganos del cuerpo.
- Se fortalecen los huesos.
- Disminuye la aparición de las arrugas.
- Mejora la circulación.
- Mejora el desempeño sexual.
- Mejora el gusto y el olfato.
- Permite que los huesos se fortalezcan.
- La piel y el cabello están más oxigenados.

Espacio 100% Libre de Humo de Tabaco:

- Es cualquier lugar cerrado de carácter público o privado.
- Incluye recintos como: instituciones médicas públicas o privadas, hospitales, clínicas, centros de salud, salas de espera; instituciones de enseñanza, escuelas, bibliotecas y auditorios, entre otros.

Toma nota:

- El consumo de tabaco aumenta el riesgo de adquirir más de 10 tipos de cáncer.
- El cáncer de pulmón es el que tiene más incidencia entre los fumadores.
- Se incrementa el riesgo de enfermedades como: hipertensión arterial, derrame cerebral, neumonía e infertilidad, entre otras.

Finalidad de la Ley de Prevención del Tabaquismo y de Protección ante la Exposición de Humo de Tabaco en el Estado de México:

- Proteger a la población contra la exposición al humo de tabaco en cualquier área física cerrada con acceso al público, como: sitios de trabajo, vehículos de transporte y lugares comunes.
- Reducir la posibilidad de que la población se inicie en el tabaquismo.
- Proteger a las personas que durante la actividad laboral estén expuestas al humo.
- Establecer mecanismos de coordinación para la participación y denuncia ciudadana.
- Inhibir el consumo de tabaco y la exposición al humo de la población en general.